

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## GLOSOPEDA

Curación radical, alivio inmediato usando el preparado llamado **Anti-grioso-pédico** del Dr. Sacristán.—2 pesetas frasco. Pídanse en todas las farmacias. Autor, Segovia.

### El déficit internacional no es el déficit comercial.

Como nosotros sostenemos que únicamente del cambio internacional lo produce el déficit internacional y que una Nación puede tener sobrante comercial y déficit internacional, como les sucede a la mayor parte de las repúblicas hispano-americanas, y déficit comercial, y sobrante internacional, como les acontece a Francia é Inglaterra, así sostenemos que al déficit internacional permanente, le sigue el primer efecto, perder todos los valores internacionales que vengan a la Nación, de empréstitos ó por otro concepto; el segundo, saldar en oro acuñado el déficit hasta no quedar una moneda en la circulación; el tercero, aumentarse los billetes de banco, para sustituir al oro en las transacciones interiores del país, el cuarto, elevar el cambio, por no servir la moneda de plata por el bajo precio para salvar déficits y quedar perdida en el extranjero; si el billete por no tener valor intrínseco y como último efecto, es elevarse de precios todos los productos que entran en el comercio, que es donde nace el misterio de que, teniendo la Nación déficit internacional, por importar los pagos que hay que hacer al extranjero 1000, por ejemplo, y los cobros solo 600, los 400 de diferencia y además el sobre-precio del cambio, todo quede nivelado, pagado y saldado con el aumento de valor de lo producido é importado en el país, que tiene déficit internacional, y pagar cambio.

La causa del aumento de la circulación fiduciaria, la han originado dos necesidades; la una, que cuando se fundó el Banco como está hoy, la nación tenía más de 1.000 millones de oro en circulación, y no le hacía falta el billete, y la otra, que si en 1896 eran muy suficientes los 1.000 millones de pesetas en oro y 103 millones en billetes, para un comercio exterior de 998 millones de pesetas y 6.301 kilómetros de ferrocarril en explotación, en 1896 perdidos en absoluto los 1.000 millones de oro y con un comercio exterior de 2 032 millones de pesetas y 11.872 kilómetros de ferrocarril en explotación, era poca la circulación de 1.031 millones de billetes de Banco, y que hoy, por más que el comercio exterior no ha aumentado, la industria y las sociedades comerciales interiores han tomado un incremento extraordinario, como lo demuestra el aumento de los ingresos de ferrocarriles y los 16.000 kilómetros puestos en explotación. Así que los que piden la reducción de la circulación fiduciaria, como el Sr. Urzáiz y los que le aplauden, por un lado van buscando una cosa que no existe, que es la baja del cambio reduciendo la circulación fiduciaria, y por otro, que si se hiciera lo que piden, vendría en pos una crisis económica general en el país, por la falta de circulación. El cambio desaparecería si, lo que es semi-imposible, pudiéramos hacer lo siguiente: 1.º Exportar tantos productos como importáramos. 2.º Ser dueños en el extranjero de tantos kilómetros de ferrocarril y tranvías, como los extranjeros tienen en España. 3.º Tener los españoles tantos títulos de deuda pública, de otras naciones, como los extranjeros tienen de nosotros. 4.º Explotar los españoles en el extranjero minas equivalentes á las que los extranjeros explotan en nuestra nación. 5.º Llevar los españoles capitales á otras naciones y allí fundar Bancos, sociedades de seguros de

todas clases é industrias por igual cantidad que los extranjeros tienen empleada en España. 6.º Cargar nuestros buques mercantes, de tantas mercancías extranjeras, como cargan los buques extranjeros mercaderías españolas. 7.º Igualar las excursiones veraniegas que hacen los españoles á otras naciones con las que hacen los extranjeros á España. Y octavo. Igualar, 20 millones más ó menos, todo lo que por todos conceptos tienen que cobrar los extranjeros en España con lo que los españoles tienen que recibir del extranjero (1). Las leyes naturales económicas, que son infinitamente sabias, como infinitamente sabio es quien las hizo, hacen que las naciones nivelen lo mismo los sobrantes que los déficits internacionales, y así, Francia é Inglaterra, nivelan su sobrante internacional con los intereses de esa millonada que tienen invertida en muchas naciones y cuyos productos ó rentas, son en su mayoría cobrados en mercancías que se consumen ó gastan en esas ricas naciones, y España ha nivelado sus déficits internacionales, tenidos desde 1885 á 1890, primero, con los capitales que vinieron á la Península para obras públicas, de empréstitos, y hasta de indemnización de guerra; después con oro acuñado, y desde 1891 por medio del cambio; no habiendo perdido en estos diez últimos años más que los capitales que han venido de Cuba, Puerto Rico y Manila; la indemnización yanqui y el producto de la venta de las Carolinas, que todo vino en oro, letras ó valores internacionales y todo se perdió al instante, con solo hacer bajar el cambio hasta 16 y 18 por 100 en 1899. Habrá también quien diga que si cuando no pagábamos cambio perdíamos todos los años muchos millones en saldar dé-

ficits internacionales, ahora aumentados esos déficits con el sobre-precio del cambio y la plata ni los billetes no servir para saldar los que con qué valores se van á saldar, ni cobrar ó pagar. Muchas veces hemos dicho y llamado á la ley del cambio, ley divina, ley salvadora, porque fué creada é instituída por el autor de todas las cosas, para que los habitantes de todas las naciones mal gobernadas no tengan que emigrar, para que las naciones arruinadas por falta de buena dirección en la Hacienda pública no se vean desiertas por falta de recursos para vivir en ellas. Según lo desnivelado que tenemos el presupuesto internacional, si un gobierno insensato quisiera, y se le dejara vender un pedazo del territorio con el fin de hacer bajar el cambio y tener circulación de oro y por este medio se adquiriese pasta para acuñar 10.000 millones de oro, cantidad moneda que no tiene ninguna nación; el efecto inmediato sería ponerse el cambio por medio de la par, y á los 30 años no quedar una moneda de oro en circulación y se habría perdido el territorio y el valor que se recibió por él. Y el mismo efecto resultará con los valores que se reciban del producto de empréstitos, hechos en el exterior, que á razón de 300 millones de pesetas, se perderá cada año y por lo tanto un empréstito de 1000 millones de pesetas, á los cuatro años, quedaría la Deuda, pero no los valores que se recibieron para hacerla. Por eso consideramos un acto de demencia, los proyectos del Sr. Urzáiz de desmonetizar la plata, vender la pasta y emplearla en oro que duraría en la nación dos años. Y en cambio, con la circulación monetaria y fiduciaria actual y el cambio sin hacer empréstito, ni recibir ninguna clase de valores internacionales de 300 á 4000 millones de pesetas, el cambio se encarga de saldar esa diferencia sin perder una peseta en plata ni un billete, con solo el sacrificio de que tengan

más valor los productos importados y los que se producen en el país. Claro es que esto no es decir que es bueno tener cambio, porque aun cuando haya medicina para curar una enfermedad, es mucho mejor no tener ésta, y el cambio es la medicina que cura la enfermedad de las Naciones á las que un político pesimista inglés dió hace poco por desahuciadas. Porque los economistas extranjeros, como los españoles, andan extraviados sobre la materia de cambios, pero como piensan unos y otros lo hemos de decir en el artículo siguiente.

JUAN DE DIOS BLAS.

---

### Carta de Madrid.

Madrid 11 de Julio de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El calor es asfixiante en toda Europa y singularmente en España. En Madrid se hace poco menos que imposible la existencia, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde; marcando el termómetro 30º grados y tres centígrados. En Barcelona el calor es insoportable habiéndose registrado algunas muertes repentinas, viéndose obligados los obreros del muelle á suspender el trabajo por el exceso del calor. También ha sido preciso suspender las faenas agrícolas en varios puntos, incluso en el Pirineo. En Murcia, anteayer un viajero que llegó en el tranvía de Alcantarilla á aquella capital falleció de congestión. Tres trabajadores que estaban en las carboneras de la estación del ferrocarril estuvieron á punto de morir asfixiados, salvándose gracias á los prontos auxilios que se les prestaron. Muchos animales también han muerto asfixiados. En Sevilla anteayer el termómetro

(1) El periódico Los negocios de Barcelona ha dicho hace poco algo de lo que decimos en esos siete números para que bajaran ó desaparecieran los cambios.

prendes que la política tiene sus exigencias, y aun si se te antoja sus anomalías? ¿Que soy viejo? Pues así y todo, debo alentar con la esperanza de volver al mando, primeramente para que no dependamos de nuestro hijo, y después vengarme de aquellos merca-cachifles que me despreciaron cuando sobrevino mi desgracia. ¿Qué quieres? Parece que me considero humillado cuando recibo la limosna de Aurelio.

—¿Has concluído?—preguntó Margarita.

Hablas de política, y no puedo comprender que á tus años tengas aun suficientes energías para emplear en ella tus días.

Luego Margarita añadió:

—¿Pero ese género de vida obliga á un hombre anciano á rendir culto á todos los viejos?

—¡Margarita!—exclamó Aveleira con indignación inusitada; —soy mayor de edad y no puedo tolerarte....

—Perdóname, Enrique.

—Jamás, ni por incidencia, vuelvas á recordarme ni mi pasado ni mi presente, porque entonces el escándalo será inevitable.

Hemos concluído. Vivo como me conviene y no tienes derecho alguno....

—Está bien—repuso Margarita, procurando poner término á aquella escena dolorosa sostenida por los dos ancianos.

La madre de Aurelio tenía sobrados motivos para recordar á su marido sus veleidades y sus ridiculeces.

Aveleira había vuelto al Gran Casino y al juego.

Enrique era visitado en el domicilio conyugal por las hijas de aquella doña Elisa, dos mujeres descocadas, lenguaraces, de modales incorrectos y vida licenciosa.

Enrique constantemente se veía rodeado de amigos sospechosos, de aquellos que ocupan siempre el comedor de los conspicuos en los partidos políticos, muchas veces embriagándose con sendas

—¿Cuántas amarguras me haces experimentar esta tarde, Margarita! Te obedezco.

Margarita, la madre de Aurelio, y el exmarqués de Aveleira, éste, después de descubrirse, se postraron en tierra, sucediéndose una larga pausa.

Acaso en aquel momento solo la señora enviaba sus oraciones al Cielo, porque Enrique nerviosamente daba vueltas entre su mano izquierda al sombrero.

Enrique se puso en pie.

Margarita continuaba rezando.

El exmarqués repuso:

—¿No acabas? Parece que se inicia la lluvia y temo á un enfriamiento.

La madre de Aurelio, llorando, rodeó enmudecida aquel sepulcro donde se guardaban despojos humanos tan queridos para ella, y después replicó:

—Hemos cumplido con nuestro deber. Después de habernos casado era indispensable venir aquí para impetrar el perdón de aquella que ha de bendecir á mi Aurelio desde el Cielo.

—Estás, pues, satisfecha....

—Y mucho te lo agradezco.

—Ea, regresemos á Madrid, porque estos espacios me entristecen.

—Pues á ellos hemos de venir.

—Sí, sí; pero marchemos.

Margarita replicó:

—Enrique, esposo mío: las canas ya coronan tu frente, apenas la debilidad puede hacer que te sostengas. El término de tu accidentada existencia parece que toca á su fin. ¿Nada te dice este silencio de los sepulcros, lo que á través de todas estas losas se advierte?

marcó á la sombra 30 grados y 2 centígrados y un viento huracanado arrastró fuera de la vía un vagón de mercancías, ocasionando inmensos destrozos en los faroles y en los cristales de las casas.

De noche en Madrid y en los barrios bajos, los vecinos que habitan las buhardillas tienen que dormir en las plazas y en las aceras de las calles, porque de otro modo se registrarían bastantes defunciones.

También el calor en Francia, es horrible. Según dicen de París, en Bergerac es tanta la intensidad de los calores que se han tenido que suspender las maniobras militares, habiendo muerto tres soldados, ocho se encuentran en grave estado y el número de enfermos con motivo de insolaciones asciende á trescientos veinte.

De Madrid continúan saliendo por la estación del Norte multitud de familias para San Sebastián, en donde hasta ahora se llevan registrados treinta y tres casos de la epidemia del tífus.

**El contrato del trabajo.**

Es interesante conocer el articulado de la real orden publicada por el Ministerio de Agricultura, como consecuencia del real decreto acerca del contrato del Trabajo, y que dice así:

1.º En los contratos que celebren los obreros y el concesionario habrá de quedar precisamente estipulada la duración de los mismos, los requisitos para su denuncia ó suspensión, el número de horas de trabajo y el precio del jornal.

2.º Todas las cuestiones que surjan por incumplimiento de estos contratos se someterán á la Comisión local de reformas sociales, que funcionará como árbitro, presidida por la autoridad gubernativa, contra cuyos fallos podrán utilizarse los recursos que establece la ley de Enjuiciamiento civil.

3.º Dichos contratos se extenderán por triplicado, entregándose uno de los ejemplares al concesionario ó contratista, otro al obrero ó persona que, al efecto designen los obreros y otro al presidente de la Junta local de reformas sociales.

A estos contratos acompañará una lista de los nombres de los obreros á quienes afectan, y unas y otras serán autorizadas con las firmas del concesionario y del representante de las obras.

4.º En caso necesario los obreros tendrán derecho á reclamar al presidente de la Junta local de reformas sociales, copia certificada de los contratos y de las listas á que se refiere el número anterior.

Además, cada obrero podrá reclamar del contratista un volante extendido con

arreglo al modelo que se redactará por este ministerio, en el que conste: la obra pública en que trabaje en virtud del contrato, la fecha de éste, el nombre del obrero y el servicio que preste ú oficio que ejerce.

Estas condiciones serán aplicables á las obras públicas que se realicen por administración; pero en este caso sustituirá al concesionario el ingeniero jefe de obras públicas ó el funcionario que dirija las obras.

**Disposición transitoria.**

Las subastas anunciadas de obras públicas no se suspenderán por la adición que en virtud de esta Real orden haya de hacerse en los pliegos de condiciones; pero no se aprobará la adjudicación de la obra sin que el concesionario preste su consentimiento á la adición expresada.

**Consejo de ministros.**

El Consejo de ministros celebrado el miércoles se dedicó con preferente atención al arreglo de las cuestiones sustentadas entre el Gobierno y el Banco de España.

La nota oficiosa dijo que el Sr. Montilla dió cuenta del expediente instruido acerca de la validez de los nombramientos y promociones de funcionarios de la carrera judicial y fiscal, acordados por los gobiernos coloniales de Cuba y Puerto Rico. El Consejo acordó, solo se les concedan las categorías que se les hubiesen reconocido por el Gobierno central.

A propuesta del Sr. Moret se acordó conceder la inscripción de la comunidad de Franciscanos de Almagro.

Se acordó, por indicación del señor ministro de Hacienda, aplazar el señalamiento general de cupos de consumos hasta después de publicarse el Nomenclátor.

Se autorizó al señor ministro de Hacienda para celebrar concurso de arriendo de cédulas personales en toda España por el tipo de mayor recaudación obtenida, y con el aumento de un 8 por 100 en las provincias de Alicante, Barcelona, Baleares, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Sevilla, Tarragona y Zaragoza.

**El Gobierno y el Banco.**

El gobernador interino del Banco de España Sr. Fariñas ha venido celebrando repetidas conferencias con el señor ministro de Hacienda, sin que hasta ahora se sepa hayan llegado á un acuerdo. Parece ser que los principales extremos en que hay desacuerdo es en lo referente á

los plazos para adquirir oro con que reforzar las reservas metálicas y el del interés de los pagarés que tiene en su cartera el Banco. Se habla que este Establecimiento de crédito ha accedido á todo lo que podía acceder.

No hace pocas horas que se hablaba suponiéndose que la ley últimamente aprobada no prosperará, en atención á la actitud del Banco, y que habrá necesidad de hacer una nueva ley que armonice los intereses del Tesoro y del Banco. Como que está sin proveerse la plaza de gobernador del Banco, se cree que para activar las negociaciones pendientes se proveerá aquella vacante, dándose no poca importancia á la conferencia que han celebrado el Sr. Sagasta con don Andrés Mellado. Este señor, después de la visita al señor presidente del Consejo conferenció con el Sr. Rodríguez, y se dice que el nombramiento del Sr. Mellado para gobernador del Banco de España ha sido enviado ya á San Sebastián.

**Captura de Cecilia Aznar.**

Pocas veces ha excitado tanto la curiosidad pública como la captura de la presunta autora del crimen cometido el día 22 de Junio anterior en Madrid en la persona de D. Manuel Pastor, por su sirvienta Cecilia Aznar. Esta mujer ha logrado de tal modo despistar á la policía, que tan pronto se la suponía en Irún como en Pasajes, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y aún en Francia, no faltando quién creyera que navegaba con rumbo á los Estados Unidos.

Por fin, y después de innumerables pesquisas, ha sido capturada en Puigcerdá (Gerona) en donde la supuesta criminal se distinguió por su constante asistencia á los bailes y exhibición en todas partes, gastando el dinero, acaso robado á su víctima, en bailoteos y francachelas.

Cecilia fué detenida por el sargento de la Guardia civil D. Daniel Piernas Muñoz, casado, el cual cuenta veintidos años de servicio en la benemérita, y esta mañana la criminal ha llegado á Barcelona, de donde será trasladada inmediatamente á Madrid.

Como quiera que el premio ofrecido por la detención asciende á 6000 pesetas se repartirá entre las dos Guardias civiles que han prestado este servicio.

Cecilia viste traje blanco, cinturón del mismo color, bota negra, mantón y pañuelo á la cabeza y tiene un lunar en un labio.

Ha declarado que el difunto Sr. Pastor pretendió abusar de ella y que para defenderse lo mató con una plancha, cogiendo después el dinero para fugarse.

**Noticias.**

Se ha resuelto que cuando se verifique el llamamiento de los reclutas comprendidos en la quinta parte del reemplazo de 1901, que han de incorporarse por virtud de las disposiciones vigentes á las del 1902, se observe el orden siguiente:

1.º Los precedentes de revisión no excedentes de cupo.

2.º Los de revisión que tengan número entre el primero y último de la referida quinta parte.

—La prensa de Nueva York dice que la epidemia colérica que se ha desarrollado en Filipinas es de las más violentas que se han conocido. Pasa de mil el número de defunciones diarias de coléricos.

—El alcalde de Córdoba (Palencia) ha dirigido al Sr. Moret el telegrama siguiente:

«Enorme pedrisco ha destruido la cosecha de cereales y vino. Este Ayuntamiento solicita encarecidamente el apoyo de V. E. para obtener los auxilios de los altos poderes.»

—El Banco de España ha puesto en circulación billetes nuevos de las corrientes series y retirará los deteriorados.

—Ha fallecido repentinamente el conocido periodista, corresponsal en Barcelona de la *Ilustración Española y Americana*, nuestro querido amigo D. Luciano García del Real.

Descanse en paz, y reciba su familia el más sentido pésame.

—Se decía que los concejales de este Ayuntamiento, al igual que los de San Sebastián, no querían presidir las corridas de toros. Hasta ahora nada han dicho al señor gobernador.

—El alcalde de Segovia ha puesto en conocimiento del ministro de Bellas Artes que la torre de la iglesia de San Esteban ha experimentado una desviación de más de cuatro centímetros y amenaza desplomarse, poniendo en peligro vida y haciendas de los vecinos de aquella capital.

—Anteayer, según hablan de Londres, el ministro Sr. Chamberlain se encontraba mucho mejor de la herida, siendo trasladado del hospital á su domicilio acompañado de su esposa é hijos.

El ministro llevaba la cabeza vendada. —Anteanoche en Madrid han sido conducidas al Gobierno civil setenta mujeres de vida airada. ¡Un colmo de escándalo!

—En Salamanca se considera completamente perdida la cosecha de garbanzos.

—Se habla que durante la estancia del Carlos V en Inglaterra, surgió una cues-

tión de etiqueta entre el general Matta y el príncipe de Asturias.

Una agencia cuenta el suceso manifestando que el príncipe de Asturias mandó que el buque arbolara el estandarte real, pero el general Matta se negó á arriar la insignia de almirante.

Supónese que el príncipe se quejó al ministro.

—El Sr. Moret ha dicho á los periodistas que la combinación de gobernadores que últimamente ha publicado la *Gaceta*, tendrá muy pronto una segunda parte, pudiéndose asegurar que no se ha ultimado aquel trabajo.

Lo cierto es que la combinación de gobernadores está dando bastantes disgustos entre los ministeriales que cerrián desusada tormenta sobre el señor ministro de la Gobernación.

—En las prácticas navales verificadas hace pocas horas en Cartagena, ha disparado un torpedo que hizo trepidar la población produciendo gran alarma.

—Se anuncia un nuevo consejo de ministros para esta tarde, con el fin de ultimar las cuestiones del Banco, de reservas metálicas é interés de los pagarés del Tesoro.

—El día caluroso, como pocas veces; esto es África.

No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**COSAS DE LA FERIA**

**LOS GITANOS**

Tres ó cuatro días antes de la feria llegan los gitanos, en bandadas, como las grullas. Vienen los primeros y se van los últimos. Parecen cuervos olfateando la carne muerta; les atrae el olor del negocio y remontan el vuelo cuando no queda más que el hueso...

Se alojan en cualquier parte. Lo que les interesa es librarse del chaparrón del cielo; y para esto cualquier paraguas es bueno, lo mismo la cuadra del pueblo, que la tinada de las atueras. Por todas partes se va á Roma, y su Roma es el ferial.

Llegan «fachendosos» con sus trajes de colores chillones, luciendo grandes sortijas relucientes, aunque sean de doble falso, y pesadas cadenas de plata. Ellas, con los negros cabellos ensortijados, las faldas de tela, vistosas, raras y caprichosas. Desde lejos parecen flores gigantes y monstruosas por la variedad de los colores de sus vestidos.

—¿Vienes á predicarme nuevamente?—replicó Aveleira, poniéndose con rapidez el sombrero.

—Déjame de sermones, y marchemos.

—Abandona el género de vida que llevas; piensa en Dios, Enrique....

—Vaya, vaya....

—Desde que Aurelio se ausentó de Madrid, desde que nos casamos, apenas descansa tu cuerpo. Bien sabes que sirves de burla y de chacota al mundo de la juventud á que has vuelto á entregarte, cuando ya eres un viejo decrépito. Piensa en tu alma, Enrique; piensa constantemente en la mansión de los muertos.

Aveleira, sumamente nervioso, se encaminó con notoria torpeza en busca de la puerta del cementerio, abandonando á Margarita y murmurando por haber sido tan complaciente con la que le había conducido á aquellos lugares de melancolía y tristeza.

La madre de Aurelio, dirigiéndose al mausoleo de Clementina, exclamó:

—Perdónale, porque es una aberración de la humana naturaleza.

Adiós, acaso para siempre.

Margarita lloraba y salió en pos de Aveleira.

Por el contenido del diálogo que hemos oído, á la muerte de la exmarquesa, Margarita se había casado con Enrique.

¿Qué había ocurrido para ello?

Nada más sencillo. Aurelio, que desde luego anhelaba legitimar su nacimiento, después de un año de la defunción de su protectora tuvo una escena bastante violenta con su padre por negarse éste, en los primeros momentos, á acceder á las reiteradas súplicas de su hijo.

La entereza de carácter de Aurelio, que apeló hasta á la amenaza de retirar la pensión de cuatro mil duros que había se-

ñalado anualmente á Enrique, si éste no cumplía con Margarita, obligó al exmarqués á contraer nuevas nupcias.

Aquella boda en la postrimería de la vida de los contrayentes, se aceptó en Madrid como la última de las calaveradas de Enrique; pero para aquellos que, como Clotilde, Fernando y Galarza, estaban al detalle en todos los secretos, el casamiento fué vivamente aplaudido.

Realizado aquel acto, Aurelio, que había hecho repetidos viajes á Madrid para activarlo, volvió á desaparecer llamado por sus compromisos de la escena.

De todos los teatros era solicitado, y todas las empresas le ofrecían *contratos en blanco*, tales eran las ovaciones con que los públicos premiaban sus estudios y afanes. Así es que Aurelio, aun después de cumplir con sus sagradas obligaciones, había reunido bastantes miles de duros.

Margarita y Enrique recibieron, después de su casamiento, cinco mil duros anuales de pensión y se establecieron en una elegante casa de la calle de Peligros, á donde concurría un nuevo enjambre de amigos del exministro, entre ellos el exconde de Huerta-florida, su esposa Clotilde, Galarza, el Sr. Escamilla y otros, y bastantes artistas.

Durante el largo trayecto que promedia desde el cementerio de la Almudena hasta la calle de Peligros, Enrique no dejó un momento de mostrarse contrariado y violento con Margarita, tomando como base de sus recriminaciones las frases que su esposa había vertido ante el sepulcro de Clementina.

A medida que el carruaje avanzaba, Aveleira decía:

—Eres insufrible. Sin duda te propones que pierda cuanto antes la vida. Hube de complacerte, y, sin embargo, en presencia de los muertos, sin duda para producir en mi ánimo mayor efecto, me recriminas, me induces á que haga vida de canovita. ¿No com-



ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

## ¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

### 5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para idem, (brillante muy grueso)...	100 >
Alfiler, idem, idem.	25 >
Alfiler idem, idem. (brillante muy grueso)...	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem, idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem, idem.	25 >
Idem para señora, idem, idem.	50 >
Idem para idem (brillante grueso)...	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Anst. Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

### RELOJERÍA

## JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

### SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

**Facilidades para el pago.**  
40, COLLADO, 40

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 38.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

## MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

**JABÓN BREA**

MARCA

**LA GIRALDA**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE

LAS PERSONAS QUE DESEEN

TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE

Y HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS EN

LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN

DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 2,50 Y

3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA,

SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

De venta, confitería de Silvino Paniagua.

# Ovo-lectina Billon

Diésteroglicerofosfato de Colina

**Tónico-Nervino**

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 2 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y

**ALFREDO RIERA É HIJOS**

Ronda S. Pedro, 39

Depósito General

BARCELONA

De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

### ULTRAMARINOS

## JUAN DIAZ GUTIERREZ

(Sucesor de Francisco G. Manrique)

COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

## CERA PURA DE ABEJAS

en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

Venta de **BALDOSA FINA** de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

### LA SALUD Á DOMICILIO

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antiescrofulosa, antihéptica, antitífica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines 16 bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, NO IRRITA y mezclándola con agua resulta muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que, expresa la etiqueta de las botellas, y su GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás, le permite tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.  
Venta en Soria, en la farmacia de Don Santiago Roiz, y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabiá.

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marques del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto efecadísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, en arteriosclerosis y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.

Lavadero médico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino; Bañeros y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 31 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 19 y 24 litros y 25 y 50 medios; expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre; y en Zaragoza, Coso 81, el resto del año.

Depósito en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado núm. 6.

### TALLERES DE ENCUADERNACIÓN

## VICENTE TEJERO

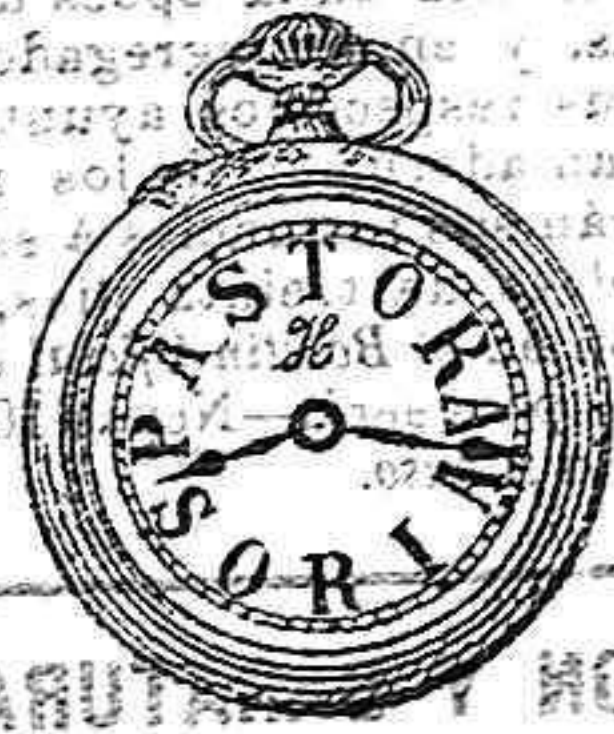
Montados con modernísima y completa maquinaria, en ellos se hacen trabajos desde el más modesto al de mayor lujo, con economía, sin competencia y con perfección suma.

Se encuadernan Boletines oficiales de la provincia y del Obispado, Consultores de Ayuntamiento y cuantos trabajos se encarguen, así como se arreglan Misales con prontitud, esmero y economía.

Para poder atender al mucho trabajo que en dichos talleres existe, muy en breve llegará de Zaragoza un nuevo é inteligente oficial de Encuadernación.

Collado, 54.—Soria.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPANIA COLONIAL** TAPIOCA, THINS. Depósitos industriales. DEPÓSITO GENERAL. CALLE MAYOR, 18 Y 20. SORIA.



49. El tamaño, peso ó decorado de un reloj, jamás hará ver su calidad. **RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA** (CON DOS PATENTES DE INVENCION) Marques del Vadillo, 2, SORIA.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LLORENTE** 21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA

**50 Píldoras saludables de Muñoz**. Únicamente reguladoras de las funciones digestivas. Antiescrofulosa, laxante y purgante. Desempeñan la función de purgante suave y eficaz. Combaten el estreñimiento, y vicios humorales. De gran utilidad en la hipoclorhidria, toxicidad, almorranas, mareas, etc. Hecho con las sustancias más puras y de primera calidad. No irrita el estómago. No produce náuseas. No produce dolor. No produce fatiga. No produce debilidad. No produce cansancio. No produce inapetencia. No produce insomnio. No produce nerviosismo. No produce ansiedad. No produce irritabilidad. No produce irritación. No produce inflamación. No produce infección. No produce intoxicación. No produce envenenamiento. No produce muerte. No produce nada más que salud y bienestar.

**CHOCOLATE MARCA SAGRADO CORAZON**. PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO. ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA PTAS. 1,50 PAQUETE CON Y SIN CANELA. De venta: Establecimiento de la Cooperativa civico-militar.

**PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS TOS**. Contra toda clase de enfermedades del pecho. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y farmacéuticos, acreditada la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.